

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PAINTBALLECU S.A.**

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 09H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **PAINTBALLECU S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TFO	VALOR PAGADO POR ELAS	VALOR NOMINAL
1	ING. ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ	N/A	N/A	759	759	ordinarias y no fractivas	100% de su valor nominal	\$ 1.60
2	ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE	N/A	N/A	1	1	ordinarias y no fractivas	100% de su valor nominal	\$ 1.60
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador	Presidente Ad-Hoc de la Sesión	Elegido en unanimidad de la sala.
Ing. Alejandro Amador Jimenez	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;y
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a Marcia Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

A continuación el Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PAINTBALLECU S.A.

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 - 09H30

ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, Marcia Jaramillo Hidalgo, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2017. A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017. A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017. A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, resaltando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.

A continuación el Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden de día:

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;y

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PAINTBALLECU S.A.**

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 - 09H30

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y contratar la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.

A continuación el Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden de día: -----

7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, al CPA. Marcía Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía,-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, al CPA. Marcía Hidalgo Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía, el informe de comisario, el informe de Auditoría Externa, Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	Ing. Alejandro Amador Jimenez	Ing. Alejandro Amador Jimenez
2	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
3	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la sala.
4	Ing. Alejandro Amador Jimenez	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Es igual a su original.


Ing. Alejandro Amador Jiménez

Gerente General- Secretario de la Junta